

NIVEL DE ENSEÑANZA: **Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (HCS)**

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CENTRO: MIGUEL SERVET (Zaragoza)**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Reser.	Mod.	Centro ADJUDICADO
77760887A	EREZA GASCON, PABLO	BAC HCS	1º			Sin vacantes en los centros solicitados
25206703Z	ESPIGA GUTIERREZ, CELIA	BAC HCS	1º		D	JERÓNIMO ZURITA (Zaragoza)
25357715P	FUERTES GOMEZ, MARINA IZARBE	BAC HCS	1º			Sin vacantes en los centros solicitados
25364800D	HOLGADO VAL, CLAUDIA	BAC HCS	1º		D	VALDESPARTERA (Zaragoza)
73514504H	KJAOUJ GILARTE, SALMA MARÍA	BAC HCS	1º			Sin vacantes en los centros solicitados
Y4952700D	LAMONICA ESPINOZA, VALENTINA	BAC HCS	1º		D	VALDESPARTERA (Zaragoza)
73614610M	MARTINEZ MATESANZ, ANDREA	BAC HCS	1º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
73006652Y	PUPIALES CORDOBA, ASLY IDAMARA	BAC HCS	1º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
Y2389176L	SACHELIA, IONUT AURELIAN	BAC HCS	1º		D	PADRE ENRIQUE DE OSSÓ (Zaragoza)
26058139J	SANTAFLORENTINA CERVERA, DIEGO	BAC HCS	1º			Sin vacantes en los centros solicitados
26055295K	SORIA CONCHES, NÉSTOR	BAC HCS	1º			Sin vacantes en los centros solicitados
54897768B	ABAD JIMENEZ, JOANA ELIZABETH	BAC HCS	2º			Sin vacantes en los centros solicitados

Fecha de emisión: 25/07/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Reser. = Sí. Alumnos que participan en el proceso de escolarización con acceso a plaza reservada.

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIVEL DE ENSEÑANZA: **Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (HCS)**

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CENTRO: MIGUEL SERVET (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Reser.	Mod.	Centro ADJUDICADO
73029196X	BALLESTÍN PERNA, DAVID	BAC HCS	2º			Sin vacantes en los centros solicitados
73470737C	COSTA GARCIA, ROOSEVELT	BAC HCS	2º			Sin vacantes en los centros solicitados
Y0413629B	ECHEVERRIA OVANDO, KARLA ELIZABETH	BAC HCS	2º			Sin vacantes en los centros solicitados
77132509P	GABARDOS BAZÁN, DANIEL DE LOS SANTOS	BAC HCS	2º		D	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
25360690Q	JIMÉNEZ TROBAT, CELIA	BAC HCS	2º			Sin vacantes en los centros solicitados
17458544A	NOALES MATEO, CLAUDIA	BAC HCS	2º		D	VALDESPARTERA (Zaragoza)
26055896R	PÉREZ TORRES, NICOLÁS	BAC HCS	2º			Sin vacantes en los centros solicitados

Fecha de emisión: 25/07/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Reser. = Sí. Alumnos que participan en el proceso de escolarización con acceso a plaza reservada.

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIVEL DE ENSEÑANZA: ESO (1º y 2º Curso)

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CENTRO: MIGUEL SERVET (Zaragoza)**

Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Reser.	Mod.	Centro ADJUDICADO
73235770K	ASENSIO GARRIDO, ALEJANDRA	ESO 1	1º		D	MARTINA BESCÓS (Cuarte de Huerva)
26587941X	BENITO RUIZ, ABEL	ESO 1	1º		D	MARTINA BESCÓS (Cuarte de Huerva)
77224320A	BRUNA HERNANDEZ, VIOLETA	ESO 1	1º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
	CALVO GOMEZ, NATALIA	ESO 1	1º		D	MARTINA BESCÓS (Cuarte de Huerva)
73440350Q	GARCIA RUIZ, ALVARO	ESO 1	1º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
25202773V	GIMENEZ MANCHO, AMAIA	ESO 1	1º		D	MARTINA BESCÓS (Cuarte de Huerva)
49320510T	GUASCH PEÑARANDA, ORIOL	ESO 1	1º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
	MAGALLÓN GAJÓN, DAVID	ESO 1	1º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
73223934F	MARTIN MORALES, INES	ESO 1	1º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
	ORTIZ LARENA, ZAIRA	ESO 1	1º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
	PARDO LOSCOS, ADRIÁN	ESO 1	1º		D	INTERNACIONAL ÁNFORA (Cuarte de Huerva)
73133366J	PÉREZ GÓMEZ, NOAH	ESO 1	1º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)

Fecha de emisión: 25/07/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Reser. = Sí. Alumnos que participan en el proceso de escolarización con acceso a plaza reservada.

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIVEL DE ENSEÑANZA: ESO (1º y 2º Curso)

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CENTRO: MIGUEL SERVET (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Reser.	Mod.	Centro ADJUDICADO
73472347C	PEREZ ULIAQUE, MARTA	ESO 1	1º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
17735176Z	PETIT LOZANO, DALIA	ESO 1	1º	Sí	D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
	ROYO LAMBEA, MIRIAM	ESO 1	1º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
	SOLANAS MUÑOZ, SAMUEL	ESO 1	1º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
77218047D	TORRES TRESACO, RAMIRO	ESO 1	1º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
26585152G	TRUJILLO SANCHO, DESIRÉE	ESO 1	1º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
F434397	VILLEDA PORTILLO, KRISTY MICHELL	ESO 1	1º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
77217801Q	BLASCO ORCE, DARIO	ESO 1	2º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
77762506N	MORALES MARTINEZ, NATALY	ESO 1	2º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
73159923M	SANCHEZ OBREGON, SILVIA	ESO 1	2º		D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
73014100W	VASCO VARGAS, GONZALO	ESO 1	2º	Sí	D	INTERNACIONAL ÁNFORA (Cuarte de Huerva)

Fecha de emisión: 25/07/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Reser. = Sí. Alumnos que participan en el proceso de escolarización con acceso a plaza reservada.

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIVEL DE ENSEÑANZA: ESO (3º y 4º Curso)

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CENTRO: MIGUEL SERVET (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Reser.	Mod.	Centro ADJUDICADO
	ALAEZ OSUNA, CANDELA	ESO 2	3º		D	MADRE MARÍA ROSA MOLAS (Zaragoza)
73410800K	CARRILLO CABEZA, ALEJANDRO	ESO 2	3º		D	SAN AGUSTÍN (Zaragoza)
26059963C	ESPADA MATARREDONA, MIGUEL	ESO 2	3º		D	SAGRADO CORAZÓN-MONCAYO (Zaragoza)
73440372S	FREIRE CALAIZA, LYDIA	ESO 2	3º		D	EL BUEN PASTOR (Zaragoza)
72909212V	GONZALO CASAS, JULIAN	ESO 2	3º		D	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)
77752225N	GRACIA DE OLIVEIRA, DANIELA	ESO 2	3º		D	EL BUEN PASTOR (Zaragoza)
25203265A	GRACIA MOLINER, SERGIO	ESO 2	3º		D	EL BUEN PASTOR (Zaragoza)
77217702D	MARTÍN DEL RÍO, ANTÓN	ESO 2	3º		D	MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 25/07/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Reser. = Sí. Alumnos que participan en el proceso de escolarización con acceso a plaza reservada.

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.